

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25848 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de Personal Laboral con la categoría de Analista Programador (26/88) en el Ministerio de Economía Y Hacienda.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 31 de agosto de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer cuatro plazas de Analista Programador, se convoca a todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio, consistente en un test psicotécnico, que tendrá lugar el próximo día 23 de noviembre, a las diecisiete horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcañal 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad, utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25849 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.*

De acuerdo con la oferta de empleo público, publicada como anexo II del Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 12), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre y de 1 de octubre de 1988), se convocan pruebas selectivas en la Confederación Hidrográfica del Guadiana para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Superior, Licenciado en Derecho, nivel 13. Residencia: Badajoz.

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Superior, Licenciado en Económicas, nivel 13. Residencia: Badajoz.

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Grado Medio. Ingeniero Facultativo de Minas o Diplomado en Ciencias Geológicas, nivel 12. Residencia: Ciudad Real.

Número de plazas: Una. Categoría: Operador de Ordenador, nivel 9. Residencia: Badajoz.

Número de plazas: Una. Categoría: Ayudante de Topografía, nivel 4. Residencia: Ciudad Real.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Oficina 3.ª Oficinas Análogos. Nivel 4. Residencia: Presa Montijo (Badajoz).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado, nivel 4. Residencia: Huelva.

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado, nivel 3. Residencia: La Coronada (Badajoz).

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases (y demás datos de las plazas que se convocan) se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en: Avenida Santa Marina, 33, 06071 Badajoz; edificio «Servicios Múltiples», calle Tintes, sin número. 13071 Ciudad Real; caseta del canal número 8, 06880 Montijo (Badajoz); camino de la Jara,

sin número, 21071 Huelva; carretera Don Benito-Medellín, sin número, 06400 Don Benito (Badajoz); plaza de España, número 13, 06800 Mérida (Badajoz), y paseo de la Castellana, 16, 28071 Madrid.

Quiénes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente de la citada Confederación Hidrográfica, según modelo adjunto a las bases, que se entregará a los interesados en las oficinas antes citadas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 1988.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25850 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo del Departamento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir por turno de nuevo ingreso una plaza de Programador II, adscrita a la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Segundo.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales figuran expuestos en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (calle de Alcalá, número 36, Madrid) y de la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (calle Rosario Pino, 14-16, séptima planta, Madrid).

Tercero.-Quiénes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán solicitarlo en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en impreso ajustado al modelo que se acompaña a las bases de convocatoria y que les será facilitado en el Servicio de Información del Departamento y en el Registro de la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Madrid, 31 de octubre de 1988.-El Subsecretario, Javier Matúa Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

25851 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de profesorado universitario.*

Primero.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.